



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2020-03-26
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2020-03-27
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Agencia Digital de Innovación Pública
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los Lineamientos generales en materia de Seguridad de la Información de observancia general para todos los Entes de la Administración Pública, con la finalidad de que los Ciudadanos accedan, utilicen y reciban valor público de los servicios públicos prestados en un entorno de seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, para minimizar los riesgos de fallas en la seguridad considerando los requerimientos institucionales y el marco normativo aplicable, para la predicción de nuevas vulnerabilidades actuales y futuras, sin olvidar que deben establecer los fundamentos en materia de seguridad de la información que deberá ser observados por los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México para promover una cultura de seguridad en torno a los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para salvaguardar y preservar la información con los fines a que está destinada.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetitas/70c180502c3d77070d7d4a3bee256993.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-742-2024